RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO EC/2-002/23 A FAVOR DE ATM BROADCAST, S.L.

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la Adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del Servicio de DSNG para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. EC/2-002/23 Licitación nº 41 (EC/2-002/23.41) "**SERVICIOS DSNG LOTE 1 ANDALUCÍA OCCIDENTAL NOVILLADAS LUCENA 05/09/26**"

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de CSRTV, con fecha 25 de agosto de 2026, solicita la necesidad de proceder a la contratación del "**SERVICIOS DSNG LOTE 1 ANDALUCÍA OCCIDENTAL NOVILLADAS LUCENA 05/09/26**".

SEGUNDO: Con fecha 19 de junio de 2026 se envía invitación para participar en esta licitación a las empresas admitidas al Lote 1 del Acuerdo Marco para la contratación del Servicio de DSNG para programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., que son las siguientes:

- SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.
- TELEFONICA BROADCAST SERVICES, S.L.U.
- ATM BROADCAST, S.L.
- HURI TELEVISIÓN, S.L.

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas terminó el 01 de septiembre de 2026 a las 10:30 horas.

CUARTO: Con esa misma fecha se procede por parte de la Mesa de Contratación de CSRTV a la apertura de las ofertas presentadas, cuyos contenidos, en síntesis, son los siguientes (Importes IVA excluido):

Es copia auténtica de documento electrónico

- HURI TELEVISIÓN, S.L.

SERVICIO DSNG:

Descripción del Servicio	**Importe Máximo por Cobertura (IVA Excluido)**	**LOTE 1 Importe Ofertado por Cobertura (IVA Excluido)**
Servicio básico DSNG NOVILLADAS LUCENA 05/09/26	1.200 €	1.200 €

SERVICIO DE SEGMENTO ESPACIAL:

Descripción del Servicio	**Importe Máximo por minuto (IVA Excluido)**	**LOTE 1 Importe Ofertado por minuto (IVA Excluido)**
Minuto Segmento Espacial a 6 Mhz	3,50 €	3,50 €

Según la petición sería:

1 Servicio Reducido (1.200 € * 0,75 %)	900,00 €
240 minutos a 9 Mhz (3,50 € * 1,40 = 4.90 €)	1.176,00 €
1 Hora adicional Servicio Reducido (1.200 € * 0,11)	132,00 €
TOTAL	**2.208,00 €**

- SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.,

SERVICIO DSNG:

Descripción del Servicio	**Importe Máximo por Cobertura (IVA Excluido)**	**LOTE 1 Importe Ofertado por Cobertura (IVA Excluido)**
Servicio básico DSNG NOVILLADAS LUCENA 05/09/26	1.200 €	1.200 €

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE SEGMENTO ESPACIAL:

Descripción del Servicio	**Importe Máximo por minuto (IVA Excluido)**	**LOTE 1 Importe Ofertado por minuto (IVA Excluido)**
Minuto Segmento Espacial a 6 Mhz	3,50 €	3,50 €

Según la petición sería:

1 Servicio Reducido (1.200 € * 0,75 %)	900,00 €
240 minutos a 9 Mhz (3,50 € * 1,40 = 4.90 €)	1.176,00 €
1 Hora adicional Servicio Reducido (1.200 € * 0,11)	132,00 €
TOTAL	**2.208,00 €**

- ATM BROADCAST, S.L. Esta empresa oferta lo que se solicita en el petición de ofertas, no cumplimenta el modelo de oferta incluido en la petición. (los conceptos específicos necesarios para este servicio son los indicados en esta petición: 1 Servicio Reducido DSNG, 2 Horas adicional de servicio reducido DSNG y 240 minutos de Segmento Espacial a 9Mhz.

SERVICIO DSNG:

Descripción del Servicio	**LOTE 1 Importe Ofertado por Cobertura (IVA Excluido)**
Servicio Reducido básico DSNG NOVILLADAS LUCENA 05/09/26	900,00 €

SERVICIO DE SEGMENTO ESPACIAL:

Descripción del Servicio	**LOTE 1 Importe Ofertado por minuto (IVA Excluido)**
240 Minuto Segmento Espacial a 9 Mhz (4,35 €)	1.044,00 €

1 hora adicional servicio reducido 120,00 €

TOTAL DE LA OFERTA **2.064,00 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

QUINTO: La Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. procede a puntuar las ofertas presentadas, quedando dicha puntuación como sigue:

- HURI TELEVISIÓN, S.L.

Por servicio básico DSNG (Máximo 60 puntos)	60,00 puntos
Por minuto Espacial a 6 Mhz (Máximo 40 puntos)	35,51 puntos
Total	**95,51 puntos.**

- SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.

Por servicio básico DSNG (Máximo 60 puntos)	60,00 puntos
Por minuto Espacial a 6 Mhz (Máximo 40 puntos)	35,51 puntos
Total	**95,51 puntos.**

- ATM BROADCAST, S.L.

Por servicio básico DSNG (Máximo 60 puntos)	60,00 puntos
Por minuto Espacial a 6 Mhz (Máximo 40 puntos)	40,00 puntos
Total	**100,00 puntos.**

SEXTO: En la misma sesión, la Mesa de Contratación de CSRTV acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación de la referida licitación a la empresa ATM BROADCAST, S.L. al ser la oferta presentada con mejor puntuación, que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación según la petición formulada y consistente en:

- ATM BROADCAST, S.L.

SERVICIO DSNG:

Descripción del Servicio	**LOTE 1 Importe Ofertado por Cobertura (IVA Excluido)**
Servicio Reducido básico DSNG NOVILLADAS LUCENA 05/09/26	900,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE SEGMENTO ESPACIAL:

Descripción del Servicio	**LOTE 1 Importe Ofertado por minuto (IVA Excluido)**
240 Minuto Segmento Espacial a 9 Mhz (4,35 €)	1.044,00 €

1 hora adicional servicio reducido 120,00 €

TOTAL DE LA OFERTA **2.064,00 €**

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación a la empresa ATM BROADCAST, S.L.según el siguiente detalle (Importes IVA excluido) de acuerdo a la oferta presentada por esta y de conformidad con los requerimientos formulados en la petición de servicio:

- ATM BROADCAST, S.L.

SERVICIO DSNG:

Descripción del Servicio	**LOTE 1 Importe Ofertado por Cobertura (IVA Excluido)**
Servicio Reducido básico DSNG NOVILLADAS LUCENA 05/09/26	900,00 €

SERVICIO DE SEGMENTO ESPACIAL:

Descripción del Servicio	**LOTE 1 Importe Ofertado por minuto (IVA Excluido)**
240 Minuto Segmento Espacial a 9 Mhz (4,35 €)	1.044,00 €

1 hora adicional servicio reducido 120,00 €

TOTAL DE LA OFERTA **2.064,00 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

SEGUNDO: El servicio a prestar se realizará el 05 de septiembre de 2026, de acuerdo con la planificación de la Dirección de Producción y Diseño de CSRTV.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado oferta con mejor puntuación y que no supera el importe máximo de licitación. Dicha oferta cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la aceptación de la notificación de adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización.

SEXTO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de su disposición adicional decimoquinta, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha ley y sus disposiciones de desarrollo, ante el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

En Sevilla, a la fecha abajo indicada.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV

Juan de Dios Mellado Pérez

Es copia auténtica de documento electrónico